



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2022 00631 00**

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento, la constancia de envío de notificación personal al demandado, la cual se realizó por medio de correo certificado a través de correo electrónico del ejecutado denunciado en el libelo bajo la gravedad del juramento, esto es al denominado miguelsaldarriaga0314@gmail.com, el cual se hizo efectivo el día 24 de julio de 2023 a las 11 horas, quien de conformidad con lo dispuesto en el en la ley 2213 de 2022, se entenderá notificado a partir del día 27 de julio de 2022, fecha a partir de la cual inició a contar los términos de cinco (05) para pagar y de diez (10) días para proponer excepciones.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **431e4e3dcfbc80bd33e665f446e3ba5e5e126803cec81235423df0f40b4a7cc0**

Documento generado en 08/08/2023 10:38:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>